

ACTA DEFINITIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA, CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DE 2014.

En Puerto Real, siendo el día 18 de junio de 2014, a las 10,00 horas, en la sala de reuniones del Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática, bajo la Presidencia de la Sr. Director D. Juan Moreno Gutiérrez, se reúnen los miembros que a continuación se detallan de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO PRIMERO: Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 18 de marzo pasado.
- PUNTO SEGUNDO: Resolución sobre las solicitudes de acreditación del nivel de idioma.
- PUNTO TERCERO: Resolución sobre las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos de los alumnos de las Titulaciones de los Grados que se imparten en la Escuela.
- PUNTO CUARTO: Aprobación, si procede, de diversas modificaciones de las memorias de las Titulaciones de los Grados que se imparten en la Escuela.
- PUNTO QUINTO: Aprobación, si procede, del reglamento para la realización de los trabajos fin de grado.
- PUNTO SEXTO: Asuntos relativos al régimen de prácticas externas.
- PUNTO SÉPTIMO: Asuntos relativos a la planificación docente.
- PUNTO OCTAVO: Ratificación, si procede, de la resolución de plazas Sicue y Erasmus.
- PUNTO NOVENO: Aprobación, si procede, de las tablas de equivalencia Sicue para los Grados que se imparten en la Escuela.
- PUNTO DÉCIMO: Informe sobre asuntos de interés para la Comisión
- PUNTO UNDÉCIMO: Asuntos urgentes.
- PUNTO DUODÉCIMO: Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:**Equipo de Dirección:**

Corredor Cebrián, Cristóbal
Moreno Gutiérrez, Juan
Natera Marín, Ramón
Sanz Segundo, Celestino
Teijeiro Lillo, María Eugenia

Coordinadores de titulaciones:

Fraidías Becerra, Antonio
García Gómez de Barreda, Daniel
Rasero Balón, Juan Carlos

Miembro del Personal de Administración y Servicios:

Salmerón Vaca, Antonio (A)

Profesores y alumnos de los títulos que se imparten en la Escuela:

Barea Zamora, Manuel
Cordero Chaves, Nazaret (A)
García Martínez, Ángel (A)
López Bernal, Juan
Maroto Clavaín, Verónica Idaira (A)
Moreno Marchal, Joaquín
Piniella Corbacho, Francisco (A)
Salvá Cárdenas, Miguel
Tirado Pantoja, Javier (A)

Responsables de programas de actividades académicas:

Losey León, Araceli (JA)

Delegada de alumnos:

Allende Nieto, Leyre (A)

JA : Justifica ausencia.

A : Ausente.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO: Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 18 de marzo pasado.

Se da lectura a las propuestas de modificación del acta que realizó la profesora Aracely Losey mediante correo dirigido a la Dirección del Centro. Por unanimidad, se aprueba considerar las dos primeras referidas al 2º párrafo del punto quinto, en las que se sustituye la palabra “asignatura” por “materia” y “si” por “sí” , y no a la tercera ,que se refiere al 4º párrafo del mismo punto, por considerarse que lo propuesto no fue expresado en la sesión.

PUNTO SEGUNDO: Resolución sobre las solicitudes de acreditación del nivel de idioma.

Las solicitudes de homologación para la acreditación del nivel B1 en Lengua Inglesa, previo informe de la profesora Araceli Losey, responsable de programas de movilidad y promoción lingüística del Centro, quedan resueltas según se reflejan en el anexo 1.

PUNTO TERCERO: Resolución sobre las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos de los alumnos de las Titulaciones de los Grados que se imparten en la Escuela.

En el anexo 2 se reflejan las resoluciones sobre las solicitudes presentadas y que han sido informadas previamente por los profesores responsables de las respectivas asignaturas.

Se aprueba revisar en próximas comisiones el procedimiento por el que se establecen los criterios para los acuerdos de reconocimientos de créditos en los alumnos de movilidad (Erasmus y otros).

PUNTO CUARTO: Aprobación, si procede, de diversas modificaciones de las memorias de las Titulaciones de los Grados que se imparten en la Escuela.

La profesora M^a Eugenia Teijeriro, subdirectora del Centro comenta las modificaciones que se proponen y que a continuación se relacionan:

1.- Grado en Ingeniería Marina: Cambio secuencia temporal plan de estudios. Nueva propuesta de módulo de optatividad.

La propuesta de cambio secuencia temporal plan de estudios afecta a varias asignaturas y tiene como justificación la mejora en la continuidad de sus contenidos.

La propuesta de modificación relativa al módulo de optatividad está vinculada a la oferta del módulo de optatividad aprobada por la Junta de Escuela, en fecha 18 de julio de 2013, y no aprobada, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, por el Consejo de Gobierno, en fecha 16 de diciembre de 2013.

La nueva propuesta se presenta tomando como referencia el apartado 5.1.2.1. de la Memoria del Título de Grado donde se indica que "Inicialmente la optatividad consiste en asignaturas de otros títulos (...)". Por ello, se proponen como asignaturas optativas las siguientes:

- 41414029: Medicina Marítima y Prevención de Riesgos Laborales (Grado Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo).
- 41414032: Control del Tráfico Marítimo (Grado Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo).
- 41415031: Inglés Radioelectrónico (Grado Ingeniería Radioelectrónica).

2.- Grado Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo: Cambio secuencia temporal plan de estudios. Corrección errores asignatura "Proyecto Fin de Grado".

La propuesta de cambio secuencia temporal plan de estudios afecta a varias asignaturas y tiene como justificación la mejora en la continuidad de sus contenidos.

La corrección de errores de la asignatura "Proyecto Fin de Grado" está vinculada a los requisitos previos en la medida en que no se puede impedir la matrícula de una asignatura del 4º curso por no haber superado otra asignatura del mismo curso.

3.- Grado Ingeniería Radioelectrónica: Cambio secuencia temporal plan de estudios. Especificar los contenidos de varias asignaturas. Incorporación de una nueva competencia. Modificaciones en resultados de aprendizaje.

La propuesta de cambio secuencia temporal plan de estudios afecta a varias asignaturas, y tiene como justificación la programación más equilibrada de la planificación docente.

La propuesta de especificar los contenidos de varias asignaturas (Anexo III) tiene como justificación la coordinación de sus contenidos para evitar la simultaneidad.

La propuesta de incorporación de nueva competencia tiene como justificación la adecuación de las competencias del título a las exigencias del Convenio STCW, vigente desde julio de 2013, que conlleva la necesidad de adquirir unos conocimientos básicos en instalaciones eléctricas de alta tensión.

La propuesta de modificación de los resultados de aprendizaje de la asignatura "Sistemas de Radionavegación" es que el tiempo necesario para alcanzar los resultados de aprendizaje, indicados en la memoria inicial, es superior al disponible y el alumno ha de poder ensayar sus conocimientos adquiridos con solidez y seguridad en la asignatura de 4º curso.

PUNTO QUINTO: Aprobación, si procede, del reglamento para la realización de los trabajos fin de grado.

La profesora M^a Eugenia Teijeriro, subdirectora del Centro, comenta las particularidades del reglamento elaborado.

El profesor Joaquín Moreno realiza una serie de propuestas que son aprobadas por asentimiento y que se incorporan al reglamento.

PUNTO SEXTO: Asuntos relativos al régimen de prácticas externas.

El profesor Celestino Sanz, subdirector del Centro, comenta el documento que se trae para su aprobación que es un texto sobre declaración responsable del cumplimiento del periodo de prácticas. Se aprueba por asentimiento. El documento aprobado se recoge en el anexo 3.

PUNTO SÉPTIMO: Asuntos relativos a la planificación docente.

El profesor Cristóbal Corredor, subdirector del Centro, da cuenta de los cursos aprobados inicialmente por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos (COAPA) que se proponen para su reconocimiento en créditos de libre elección, por si se observara alguna incompatibilidad, no encontrándose ninguna y así se comunicaría al vicerrectorado correspondiente. Comenta la petición de cambio de

semestre de la asignatura de Construcción Naval y Teoría del Buque II por Meteorología en el grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo, no accediéndose por considerarse que traería consigo una modificación de la memoria del Grado. También sobre la asignatura de Electrotecnia y Tecnología Eléctrica I.

PUNTO OCTAVO: Ratificación, si procede, de la resolución de plazas Sicue y Erasmus.

Se ratifica la resolución de la que informa la profesora Araceli Losey, responsable de programas de movilidad y promoción lingüística del Centro, respecto a las plazas Sicue y Erasmus.

PUNTO NOVENO: Aprobación, si procede, de las tablas de equivalencia Sicue para los Grados que se imparten en la Escuela.

Tras un debate sobre el asunto, se aprueba dejarlo sobre la mesa, en espera de una nueva revisión.

PUNTO DÉCIMO: Informe sobre asuntos de interés para la Comisión.

No hay asuntos de los que informar.

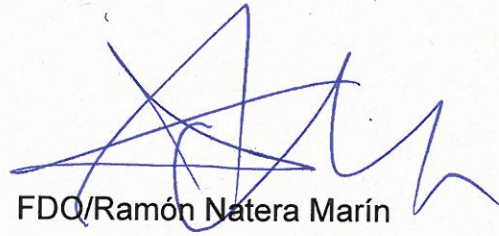
PUNTO UNDÉCIMO: Asuntos urgentes.

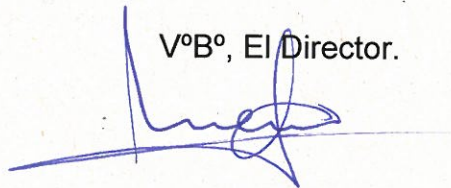
No hay asuntos urgentes.

PUNTO DUODÉCIMO: Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin otro asunto que tratar, se cierra la sesión, siendo las 12,15 horas del día 18 de junio, de la cual como Secretario doy fe.


FDO/Ramón Natera Marín

VºBº, El Director.

Fdo/Juan Moreno Gutiérrez





Universidad
de Cádiz

Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica

Comisión de Garantía de Calidad

ANEXO 1.

RESOLUCIONES DE LAS SOLICITUDES DE HOMOLOGACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DEL NIVEL B1 EN LENGUA INGLESA QUE PRESENTADAS A LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL 18 DE JUNIO DE 2014

Apellidos y Nombre	Titulación aportada	Informe
Alfaro Michelín, Leandro	University of Cambridge. First Certificate English Test.	Favorable
Jiménez Báez, José Manuel	Informe de calificaciones obtenidas en PET de Cambridge	Favorable
Jiménez Gómez, Álvaro	Pruebas de Acreditación Oficial de Nivel B1 de Inglés del CSLM de la UCA.	Favorable
Segura Díaz, Julia	Pruebas de Acreditación Oficial de Nivel B1 de Inglés del CSLM de la UCA.	Favorable

Puerto Real, 18 de junio de 2014.



ANEXO 2.

RESOLUCIONES DE RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS APROBADAS EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL 18 DE JUNIO DE 2014.

Apellidos y Nombre	Titulación de Origen/ Asignatura cursada	Titulación de Destino/ Asignatura solicitada	Informe
García Alguacil, Daniel	Grado en Ing. Marina/-diversas asignaturas-	Grado en Ing. Náutica y Tr. Marítimo	Se reconocen las asignaturas: Cálculo, Álgebra y Geometría, Química, Informática y Formación Marítima y Sanitarias Básicas.
Jiménez Victoria, Carlos	Periodo de embarque.	Grado en Ing. Náutica y Tr. Marítimo/-Prácticas en el Buque-	No procede, al estar pendientes de aprobación por la Comisión de Garantía de Calidad las normas para el reconocimiento de créditos de la asignatura Prácticas en Buques.
Mena López, Miguel	Programa de Movilidad. Erasmus. Polonia. SZCZECIN	Créditos R.D. 6 optativos	Informe favorable. (Según acuerdo previo a la estancia)
Martí Pujolas, Pere	CFGS de F.P. Especifica en Navegación, Pesca y Transporte Marítimo-Institut Escola de Capacitació Nauticopesquera de Catalunya. Ametlla de Mar./Lengua extranjera	Grado en Ing. Náutica y Tr. Marítimo/ Inglés Marítimo	Informe negativo, no hay adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y los establecidos en el plan de estudios.



Apellidos y Nombre	Titulación de Origen/ Asignatura cursada	Titulación de Destino/ Asignatura solicitada	Informe
Rodríguez Sánchez, Pablo	Ing. Técnica Naval. Propulsión y Servicios del Buque. UCA/Inglés Técnico Naval.	Grado en Ing. Náutica y Tr. Marítimo/ Inglés Marítimo	Informe negativo, no hay adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y los establecidos en el plan de estudios. Tendría que haber cursado también la asignatura optativa de Ampliación de Inglés Técnico Naval.

Puerto Real, 18 de junio de 2014

Anexo 3

DECLARACIÓN EXPRESA RESPONSABLE Y COMPROMISO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA DE APLICACIÓN AL RÉGIMEN DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS

D/D^a _____, con DNI número _____, con teléfono _____ y con correo electrónico _____ alumno/a del Grado en Ingeniería _____ impartido en la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica (EIMANAR), expresa su conformidad para realizar las actividades correspondientes a la asignatura "Prácticas en Buque", y hace constar que ha leído y entendido las responsabilidades, derechos y obligaciones establecidos para los/as estudiantes en el Reglamento de Prácticas Académicas Externas de los Estudiantes de EIMANAR.

Así mismo, se compromete:

1. A incorporarse a la entidad asignada en la fecha prevista, salvo autorización expresa de aplazamiento.
2. A cumplir el periodo de prácticas programado (horario/calendario), debiendo comunicar y justificar, de forma documental, cualquier alteración de dicha programación, salvo causa de fuerza mayor.
3. A aceptar, en caso de incumplimiento del periodo de prácticas programado, el nuevo programa de prácticas que determine, en tiempo y forma, el Centro.

En Puerto Real, a _____ de _____ de 20__.

Firmado.: _____

SR. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ